

crito por sus respectivos órganos de administración en fecha 1 de enero de 2008, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Lugo, Valencia y Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lugo, 30 de mayo de 2008.—La totalidad de los Administradores de las sociedades intervinientes, Manuel Alonso Alonso, Ramón Alonso Alonso, Ramón Alonso Álvarez, Enrique Alonso Montero y Jesús Fernández Dávila.—37.919. 1.ª 9-6-2008

CAIRSA INVEST, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, Montalbán 5, el próximo día 17 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, renovación y/o nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, tendrán derecho a complementar el Orden del día conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y de representación se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Viladomiu Masifern.—37.926.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Convocatoria Asamblea general

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de Caja de Ahorros de Galicia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos de la Fundación Caixa Galicia - Claudio San Martín, sito en el Cantón Grande, número 21-23, de A Coruña, a las 11:30 horas, del día 28 de junio de 2008 en primera convocatoria, o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe de Dirección General.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, tanto de Caja de Ahorros de Galicia como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de Aplicación del Resultado de Caja de Ahorros de Galicia, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico de 2007, así como de la gestión de su Consejo de Administración, en el mismo período.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del Ejercicio 2007.

Séptimo.—Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.

Octavo.—Examen, aprobación y/o ratificación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social para el Ejercicio 2008, y de creación o modificación de Obras Sociales, en su caso. Delegación en el Consejo para la modificación del Presupuesto de Obra Social.

Noveno.—Nombramiento de Auditores Externos para los Ejercicios 2008, 2009 y 2010, incluido.

Décimo.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Títulos Valores, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Pagarsés, en la cuantía máxima, términos y condiciones que la Asamblea determine.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Decimocuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea.

Decimoquinto.—Clausura del Acto por el Presidente.

Desde la fecha de convocatoria, quedará depositada en la sede central de la Caja y a disposición de los señores Consejeros Generales la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Para las elecciones previstas en el punto 10, durante el plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación del último edicto, podrán elevarse candidaturas en la forma dispuesta en los artículos 22 y 32 de los Estatutos y 25 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Las candidaturas deberán contener en todo caso la explícita declaración de los candidatos de cumplir los requisitos de elegibilidad y de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad ni prohibición para el ejercicio del cargo y se formularán por escrito en la Sede Central de la Entidad, que expedirá recibo de las mismas.

Para el ejercicio por parte de los Consejeros Generales del derecho de presentación que les reconocen los Estatutos, su firma deberá ser legitimada por testimonio notarial o del Director de alguna de las oficinas de la Caja.

Será rechazada de plano toda candidatura que incumpla cualquiera de los requisitos anteriores.

Con cuatro días de antelación a la fecha fijada para la reunión de la Asamblea General quedará expuesta la relación de candidatos en la Oficina Central de la Entidad, en disposición de ser consultada por los Señores Consejeros Generales. Si en el transcurso de ese plazo se presentase alguna impugnación, será resuelta por la Comisión de Control en el curso de la Asamblea, previamente a la Elección.

Para consultas de los Señores Consejeros Generales se halla depositado en la Oficina Central de la Caja un ejemplar de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Electoral.

A Coruña, 28 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Mauro Varela Pérez.—38.590.

CANTÁBRICA DE BIENES RAÍCES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la mercantil Cantábrica de Bienes Raíces, Sociedad Limitada, a celebrar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Rodríguez Arias,

número 6, 1.º Departamento 103, el día 25 de junio de 2008, a las 12 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultado y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ejecución de acuerdos sociales y, en su caso, delegación de poderes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, a 1 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alfredo Ortega Altuna.—37.643.

CAÑOROJO PROMOCIONES URBANAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 182/2006, seguidos a instancia de Mostapha Aberkane y Driss Chaham, contra «Cañorojo Promociones Urbanas, S.L.», se ha dictado con fecha 22-5-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado «Cañorojo Promociones Urbanas, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 12.918,36 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—37.539.

CENTRO DE DISEÑO Y PROGRAMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 30 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Móstoles (Madrid), en el Polígono Industrial de Arroyomolinos, calle A, número 51, el día 21 de julio de 2008, a las 11.00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la renovación de Consejeros miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de Auditor de Cuentas para la revisión voluntaria de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico 2006.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del cese del Auditor de Cuentas nombrado para la revisión volun-